

RESOLUCIÓN

Fecha: 04/08/2022

Ref: RRHH

En virtud de lo dispuesto en el calendario de adjudicación de vacantes para el curso 2022/2023, esta Dirección General de Gestión Educativa,

RESUELVE

Publicar, con fecha de 5 de agosto de 2022, la adjudicación definitiva de destinos a proveer con carácter provisional durante el curso 2022/2023.

Contra este listado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 52 de la Ley 4/2005, de 1 de junio, de Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2022/074224	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2022/0664393
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Gestión Educativa			
2			